



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 418/2015
Bahía Blanca, 23 de octubre de 2015

VISTO:

La propuesta elevada por la Decana de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, a fin de concretar un Convenio de colaboración con este Departamento;

CONSIDERANDO:

Que le resulta de interés a este Departamento ampliar los lazos de trabajo con otras instituciones académicas, existiendo áreas de común desarrollo;

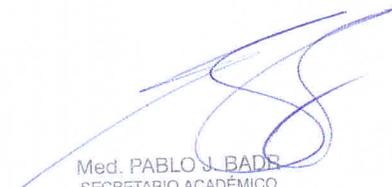
Lo aprobado por el Consejo Departamental el 21 de octubre de 2015

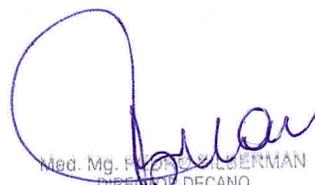
POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º) Avalar la firma del Convenio específico entre el DCS con la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2º) Caratúlese y comuníquese a las partes interesadas.


Med. PABLO J. BADI
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PABLO J. BADI
DIRECCIÓN DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD